



UNAP

SECRETARÍA GENERAL

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

ACTA N° 006-2019-SO-CU-UNAP

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

En la ciudad de Iquitos, siendo las 8.00 horas del día viernes 31 de mayo del año 2019, en el auditorio de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ubicada en calle San Marcos N° 185 del distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto, se reunieron los miembros del Consejo Universitario bajo la presidencia del señor Rector, don Heiter Valderrama Freyre, con la finalidad de realizar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Don Heiter Valderrama Freyre, dio inicio a la sesión saludando a los miembros del Consejo Universitario que están presentes, y solicita a don Kadhír Benzaquen Tuesta, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista para constatar la asistencia y comprobar el quórum reglamentario, conforme lo establece el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Don Kadhír Benzaquen, hizo el control de asistencia, constatándose la presencia de 03 miembros: Don Heiter Valderrama - Rector, Perla Magnolia Vásquez Da Silva – Vicerrectora académica, y de don Róger Angel Ruiz Frías – Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, con lo cual no se alcanzó el quórum de reglamento. Quince minutos después se procedió a un segundo llamado, con igual número de asistentes, por lo que el señor Rector, comunica a los presentes, que no existe el quórum reglamentario para realizar la sesión ordinaria.

Siendo las 8.15 horas del mismo día, el señor presidente del Consejo Universitario levantó la sesión por falta de quórum.



HEITER VALDERRAMA FREYRE
Presidente



KADHIR BENZAQUEN TUESTA
Secretario General